



# DE ACCIÓN

*Contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una*

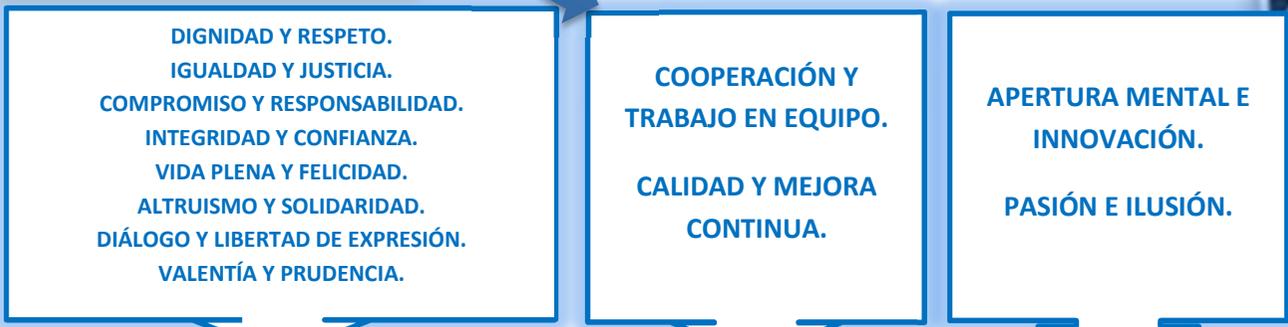
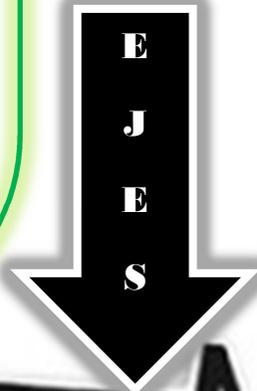
ASPRONA  
LEÓN

Plena  
inclusión  
Castilla y León



Para asegurar la máxima calidad:

- Atención centrada en la persona para su Calidad de Vida.
- Prevención e intervención temprana.
- Empoderamiento profesional, empatía, ética.
- Gestión centrada en la persona.
- Empoderamiento de la persona.
- Empoderamiento de la familia.
- Accesibilidad cognitiva plena.
- Modelos de relación y atención colaborativos.
- Indicadores centrados en resultados personales.
- Promover la autodefensa y la formación.
- Asegurar sistemas de calidad.



VALORES ÉTICOS

VALORES DE LA EFICIENCIA

VALORES DE LA CREATIVIDAD

# 2016



## PLAN DE ACCIÓN 2016 ASPRONA-LEÓN

### **P**resentación

El Plan de Acción 2016 de ASPRONA-LEÓN apunta las acciones más relevantes que la Entidad llevará a cabo para avanzar un año más en el cumplimiento de su misión. Para priorizar las diferentes acciones se han tenido en cuenta los diferentes documentos y planes con los que la organización se ha dotado de forma participada para marcar su trayectoria hasta el año 2015.

### **A**nálisis de situación para 2016

Con vista al año 2016 existen elementos que es necesario tener en consideración y que nos permitirán situarnos en el contenido y desarrollo del presente plan de acción.

- ✓ El Futuro Plan Estratégico.
- ✓ Los Nuevos modelos de Atención y Gestión. Las necesidades específicas de los Servicios y de las Personas con Discapacidad y sus familias
- ✓ El entorno y los movimientos de alianzas y agrupación de los que formamos parte.

### **C**onsideraciones para planificar el año 2016

#### **1. Misión de ASPRONA-LEÓN**

“ASPRONA-LEÓN contribuirá desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria”. Esta misión Asprona-León la asume y ratifica en la Asamblea del 15 de diciembre de 2010. Es momento de incorporarla a sus Estatutos Sociales.

#### **2. Visión ASPRONA-LEÓN**

Consecuencia de una trayectoria acreditada de 50 años, Asprona-León tiene que proyectar futuro alentador que potencie la misión y que vele por una PLENA INCLUSION

#### **3. Valores. Cómo Intentamos hacer las cosas**

Los Valores que abandere la Entidad han de fundamentarse en tres pilares básicos: LA Ética, la Eficiencia y la Creatividad. Es la Visión de la ponderación de la Plena Inclusión

#### **4. DISEÑO DEL NUEVO PLAN ESTRATEGICO**

Hasta la aprobación del nuevo Plan Estratégico se planifican los objetivos y acciones para el año 2015 en base al anterior y de forma consecuente con el mismo... Para el año 2016, el plan de acción se fundamenta en la proyección de la futura estrategia asociativa. Este plan en desarrollo estará guiado por las líneas estratégicas del movimiento asociativo a nivel estatal y autonómico.

#### **5. LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE**

ASPRONA-LEÓN está sujeta a innumerable normativa que influye en los procesos de gestión de las diferentes áreas organizativas y que confluyen en evidencias de la Calidad de los procesos.

#### **6. EL PLAN DE MEJORA DEL SISTEMA DE CALIDAD FEAPS**

ASPRONA-LEÓN se ha comprometido a desarrollar el plan de mejora propuesto para esta certificación y muchas de las acciones van encaminadas a su cumplimiento.

PROYECTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS /ACCIONES	INDICADORES/EVIDENCIAS
<p><b>1.1. NUEVO MODELO DE ATENCIÓN</b></p>	<p>Los proyectos de transformación son procesos dirigidos a impulsar una actitud proactiva en los centros para orientar su organización hacia la inclusión y la calidad de vida de sus usuarios.</p> <p>Las características de estos proyectos son el compromiso ético, las acciones de transformación y el apoyo para avanzar.</p>	<p>Generar sistemas de apoyos personalizados</p>	<p>La Entidad...</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoya el desarrollo de competencias de cada persona a través de prácticas basadas en la evidencia.</li> <li>2. Cuenta con un sistema de planificación y ejecución centradas en la persona.</li> <li>3. Cuenta con un sistema de evaluación basado en los resultados personales y condiciones básicas de calidad de vida.</li> <li>4. Promueve procesos de escucha e indagación constantes.</li> <li>5. Alienta el pensamiento de la persona y su red de apoyos (mantener apoyos naturales, nuevos apoyos en la comunidad)</li> </ol>
		<p>Maximizar la inclusión</p>	<p>La Entidad...</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Mantiene a cada persona conectada con su entorno comunitario.</li> <li>7. Dispone de estrategias para cultivar redes naturales de apoyos</li> </ol>
<p><b>1.2. TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL</b></p>	<p>La transformación organizacional está en función del modelo de atención y las estrategias que se derivan del mismo.</p> <p>A través del diseño de la estructura de la organización se busca el logro de un adecuado grado de eficacia y eficiencia de la organización.</p>	<p>Promover un liderazgo transformador y diverso</p>	<p>La Entidad...</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asegurará responsables que reconocen fortalezas para el liderazgo en otros (personas, familiares, profesionales, voluntarios...) y les dan oportunidades para desarrollarlas.</li> <li>2. Desplegar e implantar el modelo organizativo.</li> <li>3. Identificar e implantar los nuevos roles profesionales, transdisciplinariedad.</li> <li>4. Formación orientada a la transformación.</li> </ol>

<b>1.3. POLITICA DE PERSONAS</b>	<b>Modelo de Política de Personas y Planes de Personas. Gestión por competencias. Calidad de vida laboral. Negociación colectiva. Plan de Formación.</b>	<b>Conocer e integrar a los trabajadores y voluntarios de la organización</b>	<b>La Entidad...</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. garantiza la descripción y valoración de puestos al XIV Convenio Colectivo del sector.</li> <li>2. Selecciona el personal en base al perfil del puesto requerido.</li> <li>3. Distribución de tareas y responsabilidades según las competencias de cada quien.</li> </ol>
		<b>Formar e impulsar el desarrollo profesional y personal de los trabajadores y voluntarios de la organización</b>	<b>La Entidad...</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Aplica el sistema de valoración del desempeño.</li> <li>5. Aumento y mejora de los procesos de aprendizaje de los profesionales de acuerdo a sus necesidades competenciales.</li> </ol>
		<b>Motivar y promover el sentido de pertenencia a la entidad</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. La Entidad realizará acciones para la difusión y formación en Valores, ética, proyecto común, imagen, asumidos por la entidad para que se incorporen al quehacer diario.</li> </ol>
<b>1.4. CALIDAD, CONOCIMIENTO Y MEJORA CONTINUA</b>		<b>Detección de necesidades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Entidad asegura la continuidad en los sistemas de calidad.( evaluación, detección, revisión, mejora de los procesos)</li> </ol>
		<b>Promover el intercambio, el aprendizaje y la participación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Participación en encuentros de bbpp, plena inclusión.</li> <li>3. Participar en proyectos y jornadas de la red círculos.</li> <li>4. Promover intercambio de bbpp en la propia entidad.</li> <li>5. Generar espacios y tiempos para la participación de todos.</li> </ol>
<b>1.5. COMUNICACIÓN INTERNA</b>	<b>Orientación de los mensajes de la comunicación. Accesibilidad en la comunicación. La comunicación es bidireccional.</b>	<b>El conocimiento se ve, Se comparte</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Entidad asegura sistemas eficaces de transmisión de la comunicación, para que llegue a todos los grupos de interés.</li> </ol>

<b>PROYECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBJETIVOS /ACCIONES</b>	<b>INDICADORES/EVIDENCIAS</b>
<b>2.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<p>Prestar servicios a las personas con discapacidad y familias. Acomodándonos a los nuevos modelos de prestación de servicios de Promoción de la Autonomía Personal.</p>	<p>Ajustar los servicios y modelos de atención a las necesidades de las personas y familias.</p> <p>Potenciar los servicios de Promoción de la autonomía personal.</p>	<p>La Entidad...</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizará un PAI a cada persona.</li> <li>2. Afianzará una atención basada en la metodología de PCP en los centros y servicios.</li> <li>3. Garantizará la calidad en la prestación de los servicios.</li> <li>4. Garantizará la medición de los niveles de satisfacción de los clientes</li> </ol>
<b>2.2. VIVIENDA</b>	<p>Proporcionar a la persona un hogar</p>	<p>Ofrecer a los usuarios una atención integral y personalizada.</p> <p>Cubrir necesidades para lograr el mayor grado de bienestar, calidez y calidad de vida.</p> <p>Potenciar al máximo la inclusión y la vida en comunidad.</p>	<p>La Entidad...</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizará un PAI a cada persona.</li> <li>2. Afianzará una atención basada en la metodología de PCP en los centros y servicios.</li> <li>3. Garantizará la calidad en la prestación de los servicios.</li> <li>4. Garantizará la medición de los niveles de satisfacción de los clientes</li> </ol>
<b>2.3. EMPLEO</b>	<p>Facilitar el acceso al empleo. Potenciar contextos sociolaborales normalizados</p>	<p>Afianzar las oportunidades de empleo generadas.</p> <p>Promover nuevas oportunidades de empleo.</p> <p>Potenciar la formación para el empleo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantenimiento de las plantillas en todas las actividades.</li> <li>2. Promoción de puestos en la diversificación de actividades.</li> <li>3. Ampliación de nº de puestos del CEE.</li> <li>4. Participación en el Programa de Itinerarios Formativos para el empleo. Incorporaciones al empleo a través de este programa.</li> <li>5. Garantizará la medición de los niveles de satisfacción de los clientes</li> </ol>
<b>2.4. DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA</b>	<p>El plan de dinamización asociativa ha de hacer efectiva la participación en todos los niveles y promoverla desde una visión estratégica. La participación es un valor de nuestro código ético.</p>	<p>Potenciar la participación y crear espacios y tiempos diferentes, atractivos, modernos.</p> <p>Acondicionarla a las circunstancias personales.</p> <p>Diversificar los objetivos de la participación; proyectos de asociación, proyectos de autoayuda, grupos de consulta,</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nº de proyectos consolidados.</li> <li>2. Nº de nuevos proyectos.</li> <li>3. Participación en los proyectos.</li> <li>4. Grado de satisfacción en los proyectos.</li> </ol>

		convivencias, información, aprendizaje, apoyo mutuo, lúdico... Consolidar y ampliar la participación a los hermanos, amigos, ciudadanos...	
--	--	---	--

<b>PROYECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBJETIVOS /ACCIONES</b>	<b>INDICADORES/EVIDENCIAS</b>
<b>3.1. ÉTICA</b>	Misión Visión. Valores. Ética. Proyecto común.	Promover y desarrollar prácticas basadas en la ética y las evidencias. Seguimiento y potenciación del equipo de seguimiento ético	La Entidad garantizará sistemas de atención basadas en la conducta ética.  Nº de consultas resueltas por el comité de ética.
<b>3.2. JUSTICIA SOCIAL, DERECHOS</b>	Pleno ejercicio de los derechos en todo el ciclo vital. Empoderamiento. Derechos. Inclusión. Autogestores.	Fomentar el empoderamiento de las personas con discapacidad y sus familias.  Potenciar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad	Planes de apoyo individuales elegidos por las personas, participación.  Garantizar la formación en derechos. Medir el grado de satisfacción con el cumplimiento de los derechos de la persona. Oportunidades de que la PDI contribuya como ciudadano a una sociedad mejor.
<b>3.3. SOSTENIBILIDAD</b>	Política de alianzas. Solvencia, transparencia económica. Eficiencia tecnológica. Política medioambiental.	Asegurar la estabilidad económica.  Incorporar o consolidar colaboraciones y alianzas para avanzar en el cumplimiento de la misión.  Avanzar en la implantación de soluciones informáticas.  Incorporar acciones que potencien la responsabilidad ambiental en la organización	La Entidad garantiza provisiones económicas de manera estable. Garantiza un plan de sostenibilidad. Estudio de viabilidad. Garantizar auditorias de cuentas  Nº de colaboraciones y alianzas con el entorno.  Efectividad de las colaboraciones y alianzas.  Incorporar las nuevas tecnologías a la gestión ordinaria.